

las riquezas las habia ocultado de acuerdo con el monarca mexicano. Julian de Alderete tesoroero del rey, fué uno de los que mas crédito dieron á semejante suposicion y como Cortés por librarse de tal cargo, hiciese recaer todas las sospechas sobre Cuauhtemotzin, diciendo que él las habia escondido, entónces pidiéronle empeñosamente que le diera tormento para que dijese donde las habia ocultado.

Se prestó Cortés á tan grande infamia é hizo untar aceite en los piés y en las manos de los reyes de México, y de Tlacopan poniéndolos luego en una hoguera. El ánimo mas fuerte se extremece ante tan cruel suplicio y se sorprende de encontrar tanta entereza en aquellos desgraciados príncipes, pues fué impotente para arrancarles no solo su secreto, pero ni siquiera una queja.

Tetlepanquetzal conmovido por el dolor dirigióle apénas una mirada significativa al denodado Cuauhtemoc, que se limitó á decirle con una serenidad espartana: "*Estoy yo acaso en un deleite ó baño?*"

Viendo entónces D. Hernando que todo era inútil horrorizado de tanta crueldad y avergonzado de su proceder, los mandó quitar de la hoguera, "ántes de que fuera tarde, dice Prescott; sin embargo de que ya lo era para libertar su nombre de una mancha indeleble." (1)

Después dijo Cuauhtemoc que cuatro dias ántes habia arrojado á la laguna todos los tesoros que buscaban, y aunque buenos nadadores y buzos trataron de sacar aquellas riquezas, solo encontraron en un estanque un sol ó calendario redondo de oro maciso y de gran diámetro.

(1) En la pesquisa secreta que años mas tarde, levantó la primera Audiencia, se lee lo siguiente ".....Otro si se le hace cargo al dicho D. Hernando Cortés, que después que se ganó esta Ciudad tomó en su poder á Guatemala, Señor de ella é á otros muchos señores é los tubo en su casa con poco temor de Dios; e con cobdicia desordenada, mandó dar é dió tormentos de fuego á los susodichos, para aber el oro de Montezuma; y el dicho Guatemala quedó lisiado de los pies de los tormentos que rreibió; é así mesmo asó un indio muy prencipal, estando vivo, por lo susodicho, fasta tanto que murió." (Coleccion de Documentos inéditos de Indias, tomo 27, pág. 23.)

"A los treinta é dos cargos que se le ponen, contesta Garcia de Llerena apoderado del conquistador, que atormentó á Guatemala é á otros indios por aber el oro é xoyas que ellos ternian, se rresponde: que si el dicho D. Hernando Cortés ATORMENTÓ á Guatemala é á los demás señores que disce, seria é fué á pedimento é rrequerimiento de los oficiales de Vuestra Magestad é del Thesorero Alderete, porquel dicho Thesorero se obiese para Vuestra Magestad, creyendo que los dichos yndios lo ternian, é non para lo quel dicho cargo disce; e los tormentos no fueron tales como en el dicho cargo se contiene, e se dieron contra la voluntad del dicho D. Hernando Cortés." (tomó cit. págs. 239 y 240.)

CAPITULO IX.

Ligeras consideraciones sobre la conquista de México y sobre la persona del conquistador.—Cristobal de Tapia.—Reedificacion de la ciudad.—Expedicion de las Hibueras.

TODO ha cambiado en el territorio de Anáhuac.

Dueños los conquistadores de él, le imprimieron nueva y diferente marcha, segun los sentimientos que entónces prevalecian; pero antes que juzgar los sucesos posteriores es necesario formar un juicio acerca de la conquista y del hombre que la llevó á cabo. Indudablemente que lo que entónces se llamaba *derecho de conquista* es una de tantas aberraciones del entendimiento; pues jamás puede existir un verdadero derecho para que una nacion se apodere de otra tan libre como ella, y le quite su independencia y soberania. El *derecho de conquista* no es otra cosa que el *derecho de la fuerza*.

Nada importa que se invoque la civilizacion mas aventajada del pueblo conquistador, porque si tal superioridad concediera tal derecho vendríamos á parar al absurdo de que un solo pueblo, el mas aventajado, tendria facultad de sujetar á todos los demas que fueran algo ménos cultos. La igualdad de las naciones es la base del derecho internacional, lo mismo que en el hombre es un derecho natural

Tambien el Sr. Alaman emplea esta misma defensa: "Cortes, dice, se hallaba en este caso en la misma situacion en que Tácito representa al Emperador Oton, cuando á su pesar mandaba quitar la vida á los ministros y amigos de su antecesor Galba. Tenia bastante autoridad para mandar cometer el crimen; pero no para impedirlo," dice aquel escritor, que con esas pocas pinceladas ha pintado tan al vivo la posicion en que se encuentra un gefe que debe su autoridad á la muchedumbre por medio de una revolucion, y que tiene que ceder á la voluntad caprichosa de los que le elevaron al poder." (Disertaciones, tomo 1.º págs. 154 y 155.)

Estas defensas son muy débiles para librar á Cortés de la fea mancha de cruel, alevé y codicioso; pues habia dado espontáneamente su palabra á Cuauhtemotzin de que lo trataria bien y debió haberla cumplido. En otras condiciones mucho más críticas habia dominado á sus soldados, era un hombre demasiado energético para dejarse dominar por aquellos á quienes tenia sujetos y en quienes ejercia un ascendiente completo. Nada le habria sido mas fácil que impedir aquel suplicio si lo hubiera querido; pero aun SUPONIENDO que no lo pudiera hacer, no le valdria esa disculpa, como no le valió á Pilatos el lavarse las manos, ni el hacer recaer la sangre de Cristo sobre las cabezas de quienes la pedian, para librarse de la ignominia de la posteridad. "Cubrir tamaña injusticia en tan eminente carácter de la reprobacion del género humano, es privar á la historia de uno de sus mas importantes fueros," segun la elegante expresion de Washington Irving.

inalienable y base de otros derechos; y así como está hoy enteramente rechazada la doctrina de la antigüedad profesada por el mismo Aristóteles de que los hombres menos inteligentes estaban destinados por la naturaleza á ser esclavos de los de mas ingenio; así también está hoy reconocido que no hay derecho para privar de su libertad á las naciones á quienes Dios la concedió.

Si se sostiene ese derecho con el pretexto de la religion, es cometer una viva inconsecuencia, tanto al hacer lo mismo que la religion reprueba, como al querer imponer por la fuerza lo que solo puede y debe abrazarse por el sentimiento y la conviccion.

En consecuencia es una verdad evidente que conforme á los principios absolutos, la conquista de México fué una grande iniquidad.

Pero la humanidad destinada á marchar progresivamente á su destino, no há alcanzado de un golpe todas las verdades que deben dirigirla, sinó que extraviada frecuentemente por diversas causas, ha caminado poco á poco, abandonando diariamente lo que hasta allí habia tenido por bueno. "Las paradojas de la víspera, son las verdades del dia siguiente."

De aqui resulta que los hechos históricos se juzguen no solo con arreglo á las verdades eternas, sinó también conforme á las circunstancias y al espíritu de su época; de manera que no podemos excusarnos de tomar en cuenta las ideas dominantes en el siglo XVI para formarnos un juicio exacto de la conquista de nuestra pátria.

Así como en la antigua Grecia eran tenidos por bárbaros todos los pueblos que no pertenecian á ella ni estaban por lo mismo representados en el Congreso de los Anficciones, de igual modo en la edad media eran considerados todos aquellos que no profesaban la religion católica.

De este error provino la creencia de los monarcas católicos de que estaban autorizados para despojar á las naciones americanas, y de este error también nació el duro tratamiento que los conquistadores dieron á los naturales; pues suponian que todo les era lícito tratándose de infieles, y por eso se vé con cuanta frecuencia los engañaban, los robaban y les hacian todo género de iniquidades. Las islas de las Antillas colonizadas por los españoles, bien pronto quedaron despobladas en virtud del duro trato que los colonos les daban á los naturales y del trabajo exesivo que les imponian, de manera que ya en el año de 1508 carecian de brazos para el trabajo, por lo

que empezó á desarrollarse una escandalosa piratería. Al principio con engaños y promesas, despues por la fuerza, llevaban indios de las otras islas, arrebatándolos de sus hogares y de sus pacíficas tareas para herrarlos como esclavos, venderlos y hacerlos perecer bien pronto.

Para que se conozca toda la infamia de tales procedimientos, me basta referir el siguiente hecho que describe el infatigable é inmortal apóstol Las Casas y el cronista Herrera. En las costas de Cumaná se establecieron dos religiosos de la Orden de Sto. Domingo que bien recibidos por sus moradores, predicaron la verdadera fè, siendo de todos queridos y respetados. Llegó un buque español de los que recorrian aquellos mares esclavisando á los isleños; pero los habitantes de Cumaná en vez de huir como otras veces, fuertes con el apoyo de los virtuosos religiosos, que les inspiraron confianza, recibieron con señales de afecto á los tripulantes del buque. Despues de varios dias de tratarse amistosamente, los españoles invitaron al cacique, á su familia y á otros indios principales para que fuesen á comer al buque; el cacique que estaba ya bautizado y tenia el nombre de Alfonso, lo consultó con los religiosos, quienes le aconsejaron y aun le rogaron que aceptase la invitacion; pero apénas habia entrado en el navio con su esposa y diez y siete personas, cuando levaron anclas y amenazándolos con sus espadas para que no se arrojaran al mar, se dieron á la vela llegando á Sto. Domingo donde trataron de venderlos: mas los jueces lo impidieron y pretextando que los habian cautivado sin licencia, se los repartieron entre ellos haciéndolos esclavos. Entre tanto los indios de la costa que vieron semejante engaño, creyendo que los pobres frailes eran cómplices trataron de matarlos; pero como pasó por allí casualmente otro navio, escribieron al prelado avisándole que habian convenido los indios en esperar cuatro meses, y si al cabo de ese término no devolvian á los cautivos, los matarian á ellos. Honda sensacion causó la iniquidad de los piratas y el peligro de los religiosos, así es que Fr. Pedro de Córdova y otras personas influentes requirieron á los jueces para que castigasen á los salteadores y devolviesen al punto á los engañados indios; pero aquellos venales, que eran Marcelo de Villalobos, Juan Ortiz de Matienzo y Lúcas Vazquez de Aillon, ni hicieron justicia ni volvieron á los desgraciados que se habian apropiado, de manera que habiendo trascurrido en vano los cuatro meses, sacri-

ficaron á los religiosos á quienes tanto acusaban las apariencias, "siendo así aquellos frailes, como dice Quintana mártires no de la barbarie é idolatría india, sinó de la alevosia y codicia de los europeos."

Si así obraban los Magistrados, con razon el obispo ilustre de Chiapas les llama "*Adelantados* porque se adelantaban en hacer males y daños gravísimos á gentes pacíficas!"

Siendo pues las expresadas ideas, las de aquel tiempo y no reconociendo límites el *derecho de la guerra*, pues ni en Europa se conocían aun siquiera las doctrinas de Hugo Grocio, hay que reconocer que la conquista de México se llevó á cabo sin la crueldad que pudieron emplear y que de hecho usaron otros conquistadores. En nada disminuye esto la responsabilidad de Cortés por la mutilacion de los tlaxcalteca, la matanza de Cholollan, la perfidia que empleó con Motecuhzoma, la crueldad con que trató á Cuauhpopoca y compañeros, la carnicería que hizo su teniente Alvarado, el suplicio de Cuauhquemoc, el robo de los tesoros, y otros muchos actos de pillage y de licencia que sin razon cometió; pues el expresado juicio es *puramente relativo*.

Inmensos fueron los beneficios que reportó el país con la comunicacion europea, como inmensa era la superioridad de esta civilizacion respecto de la mexicana; pero ¿acaso los indígenas fueron los que mas se aprovecharon de ella? no se habria podido introducir en Anáhuac la moderna civilizacion y la fé cristiana, por otros medios que los empleados en la conquista?

Con respecto á la persona del conquistador D. Hernando Cortés, bien puede considerársele como uno de los primeros generales de su siglo, pues reunia todas aquellas prendas que en sentir del orador romano, constituyen un distinguido gefe; con un valor nunca desmentido, una serenidad asombrosa, fecundo en recursos y extratagemas, con un talento político poco comun, una energía inquebrantable y un ascendiente admirable sobre los que le rodeaban, no cabe duda que es una figura histórica de bastante importancia.

Sin embargo, ya que es necesario al historiador referir todos los hechos para que se forme un verdadero juicio, tengo para mí que tan exclarecidas dotes, se hallaban oscurecidas por gravísimos defectos; defectos que rebajan en gran manera el mérito de la figura y le quitan enteramente el respeto que debe rodear á los grandes hombres.

Cortés carecia completamente de moralidad. En sus banderas llevaba un lema semejante al de Constantino; pero en sus acciones se olvidaba de él; hacia creer que su empresa era meritoria, porque la asemejaba á una cruzada; porque tenia por fin el llevar el Evangelio á naciones infieles, el sacar de la idolatría á millares de pueblos, el quitar las barbaras costumbres de la idolatría; pero esto era en realidad muy secundario: su fin principal era saciar su codicia, poseer el oro americano. Solo así se explica no solo su conducta en la guerra, sinó el hecho de que varios años despues de la conquista no habia edificado un solo templo, mientras tenia ya inmensos palacios y abundantes bodegas.

El sabia muy bien cubrir sus actos con el barniz de la hipocresia y así como renunció el mando en Veracruz, solo para que se lo concediesen de nuevo sin dependencia de Narvaez; del mismo modo solo invocaba la predicacion cristiana para hacer su causa mas popular.

Estos mismos medios empleó en todas sus negociaciones no solo con los enemigos, sinó aun con sus mismos soldados, y así por tal de apoderarse de algun oro, les obligó en Tlaxcala á entregarle con fútiles pretextos el que habian logrado escapar en la noche triste, y aun cambiarles ocultamente los cautivos apropiándose los mejores.

Su vida licenciosa es la mejor muestra de que carecia de virtudes privadas y el hecho de haber matado personalmente á su esposa D.^{ca} Catalina Xuarez Marceyda, demuestra evidentemente que todo lo sacrificaba á su ambicion sin que el crimen mismo le detuviera; pues no satisfaciendo ya á su elevada posicion aquella humilde mujer con quien habia casado muchos años ántes quiso enlazarse con una noble estirpe de España, aunque para conseguirlo tuviera que cometer un horrible uxoricidio. (1)

(1) Aunque he dado crédito á tan grave imputacion, convencido por las razones que con esmero he examinado, quiero que este hecho lo juzgue el lector. No soy yo quien le hago por vez primera este cargo, pues desde que acaeció, no faltó quien se lo hiciera no obstante su alta posicion; pero cayó en descrédito y todos los historiadores lo callan ó lo refutan. Entre los contemporáneos, el Sr. Prescott lo rechaza con calor y el Sr. Garcia Icazbalceta apenas lo refiere con desden ("D. Fr. Juan Zumarraga" México 1881). Es el caso que en 1522 vino de Cuba á México D.^{ca} Catalina sin la voluntad de su esposo y viviendo con él en Coyoacan, á los tres meses de su llegada murió en una noche repentinamente, de suerte que por esto así como por la oportunidad en que acaeció para los adelantos de Cortés dió origen á la referida imputacion, segun lo afirma el distinguido escritor norte americano, quien la refuta diciendo que el mismo Cortés, por creencia monstruo-

Pasados los primeros dias del triunfo, é importunado Cortés por sus soldados que le pedian mas oro del que se les habia repartido, resolvió enviarlos á expedicionar á fin de que la expectativa de las nuevas conquistas les compensara sus afanes, y con este fin mandó á Gonzalo de Sandoval con treinta y cinco caballos, doscientos infantes y muchos auxiliares á sujetar las provincias de Tontepéc, Huatuxco y Aulicaba; y al teniente de Segura de la Frontera con doce soldados de caballería, ochenta de infantería y los inseparables aliados á la provincia de Huaxyacac. Así se fué ensanchando la dominacion de los españoles en el vasto territorio mexicano, fundándose nuevas poblaciones; pues ya á los cuarenta dias de la partida de Sandoval, echaba los cimientos de la nueva villa de *Medellin*.

Entre tanto en la Corte, fuerte Diego Velazquez con la proteccion del Obispo Fonseca, consiguió que se nombrara á Cristóbal de Tapia Gobernador de *Nueva España* y habiendo llegado á Veracruz en Diciembre de 1521, pidió que se le reconociese por tal.

El Ayuntamiento de Veracruz contestó al requerimiento de Tapia que se dirigiera al de México para obrar de consuno y entre tanto, el doce de Diciembre, hizo Cortés que los Procuradores de la ciudad, el Alcalde y Regidores, por ante Escribano le intimasen que no abandonara la poblacion por presentarse ante el recién venido, pues ellos lo harian y examinarian las provisiones. Ante aquella ficcion, encaminada á cubrir las apariencias, cedió el conquistador,

sa, jamás trató de probar su inocencia que es tan infundada que pudo casarse siete años despues con una noble señora española y que NI AUN LA FAMILIA DE D. ^{ca} CATALINA le dio crédito. El estimable historiador no tuvo á la vista los documentos necesarios; pues precisamente D. ^{ca} Maria de Marcyda MADRE DE D. ^{ca} CATALINA y Juan Xuares ó Snares SU HERMANO, en 4 de Febrero de 1529 se presentaron ante la Audiencia acusando á D. Hernando de haber asesinado á su esposa. Se corrió traslado de la acusacion á su apoderado Pedro Maldonado, que contestó diciendo que "es la mayor falsedad é maldad que hay en el Mundo é á lo menos nunca mayor quella otra obo;" pero entonces el acusador promovió prueba y declararon Ana Rodriguez, camarera de D. ^{ca} Catalina, Violante Rodriguez y Maria de Vera, que vivian en la misma casa, que habiendose acostado buena al parecer D. ^{ca} Catalina, al poco rato á las voces de D. Hernandó que pedía luz, entraron á su aposento y la encontraron muerta en su cama, con unos cardenales (equimosis) en la garganta y hecho pedazos el collar de oro que llevaba al cuello con las cuentas tiradas en la cama y en el suelo; que habiendole preguntado á Cortés que porqué tenia aquellos moretes su esposa, contestó que la habia "asido por alli para la recordar quando se amorteciò." Pero como en los cuerpos muertos no se causan equimosis, segun está demostrado por la medicina legal, es seguro que esos cardenales fueron hechos cuando tenia vida, siendo señales de la extrangulacion. Corroboran la prueba, Elvira Hernandez, Maria Hernandez, é Isidro Moreno que oyeron decir lo mismo; así como el hecho sobre que de-

por lo que salieron luego Pedro de Alvarado Alcalde y Procurador de Temixtitan, como llamaban á México, Gonzalo de Sandoval y Diego de Soto representantes de Cortés, dirigiéndose á Cempoala donde reunidos con Francisco Alvarez Chico, Alcalde de Veracruz, y con los Regidores Jorge de Alvarado y Ramon Cuenca, con el Factor Bernardino Vazquez de Tapia, con el Regidor y Procurador de Segura de la Frontera, Cristóbal Corral y con el de Medellin Andrés de Monjaraz, celebraron una entrevista con el nuevo Gobernador.

Allí apelando siempre al formulismo, protestaron obediencia á las reales provisiones, besándolas y poniéndolas sobre sus cabezas; pero manifestaron en diversas conferencias, que siendo falsas las relaciones que habian motivado aquellas provisiones, suplicaban de ellas ante sus Magestades, y como no habia sobre los Consejos municipales otra autoridad superior que la del rey, ni estaban detalladas por ley alguna las atribuciones de los funcionarios, Tapia tuvo que ceder, contentándose con pedir testimonio de cuanto habia pasado.

Despues fué á Coyohuacan en donde el teniente de la villa Alvarez Chico, le mandó que abandonase luego la Nueva España por convenir así al servicio del rey; cuyo mandamiento hizo efectivo el Alguacil mayor Gonzalo de Sandoval.

En el mes de Mayo siguiente envió Cortés á Alonso de Avila y Antonio Quiñones con una carta del ejército y ricos presentes para el Emperador; pero fué desgraciada esta comision, pues Quiñones

claran tambien, de haber inmediatamente amortajado el cadaver sepultándolo esa misma mañana poco despues de amanecer, sin haber querido Cortés que se mostrara para que se cerciorasen de que él no la habia matado, como se lo aconsejaron dos frailes franciscanos. Este proceso se encuentra en la magnífica Coleccion de Documentos inéditos de Indias, tomo 26 pag. 298 y siguientes (Madrid 1876) y aunque se ha dicho que en el tiempo en que se instauró tenia el Marques del Valle muchos enemigos y entre ellos los oidores, esto no basta para destruir el testimonio de personas independientes como es de suponerse de la madre y el hermano de D. ^{ca} Catalina; ademas de que tambien tenia poderosos y buenos amigos que pudieran neutralizar aquella influencia. Todos los grandes personajes han tenido sin duda grandes enemigos, de suerte que para admitir esta excusa, seria preciso no dar crédito á ningun testimonio histórico.

Por otra parte, la autoridad de Cortés de quien aun en España se decia que "exedia en las hazañas á Alejandro Magno y en las riquezas á Crespo," debe haber influido mucho en quedar impune sin que siquiera se terminara la causa, y en que se fijara poco la atencion en su crimen.

El Sr. Gral. Tornel publicó el proceso en el año de 1842 en el periódico "El Cosmopolita," sosteniendo la misma imputacion. Sea de esto lo que fuere, querria estar equivocado en estas apreciaciones y que no fuera cierta semejante atrocidad.

murió en una riña que tuvo en las Azores y el oro y joyas cayeron despues en poder del corsario francés Juan Florin.

Entre tanto en la Corte se agitaba ante el regente Adriano de Utrech la cuestion entre los partidarios de Velazquez favorecidos por el Obispo de Burgos, y los de Cortés á quienes protegía el duque de Bejar: pero no llegó el regente á dirimirla por su exaltacion a la catedra de S. Pedro; mas Carlos V que regresó por entónces á España, despues de oír á un Consejo que al efecto formó, resolvió que no se mezclasen en los negocios de la Nueva España el Obispo de Burgos ni el Gobernador de Cuba, y con fecha 15 de Octubre de 1522 le expidió á Cortés en Valladolid el título de Capitan general y Gobernador de la comarca, asignándole un sueldo competente.

Vencedor de sus enemigos en la Corte y dueño del pais, D. Hernando se ocupó entónces en reedificar la capital en el mismo sitio que ántes ocupaba, pues no obstante su mala posicion, prevalecieron en su ánimo los deseos de que la moderna ciudad sustituyera á la antigua con ventaja.

Dividió en dos partes el suelo en que se iba á edificar, destinando el centro á los españoles; distribuyó en manzanas toda aquella extension, dividió las manzanas en solares que adjudicó á los que se asentaran por vecinos de la nueva villa, y dedicó para la construccion de las casas y edificios un número tan considerable de indígenas, que el Padre Motolinia lo compara al de los operarios del gran templo de Salomon considerando esta faena como una de las plagas que tuvieron que sufrir los naturales; pues sin sueldo tenían que trabajar sin descanso.

Ocupado el conquistador en semejantes tareas, así como en hacer los repartimientos de los indios y en ensanchar sus dominios, pasó los dos años siguientes. Entre los capitanes que envió á expedicionar, fué Cristóbal de Olid á quien en el año de 1523 mandó con cinco buques y cuatrocientos soldados á conquistar las provincias de las *Hibueras* que se decia eran riquísimas; pero al pasar Olid por la isla de Cuba se dejó ganar por los partidarios de Velazquez, de manera que se rebeló contra Cortés é hizo la empresa por su propia cuenta.

D. Hernando que tal cosa supo por el factor Gonzalo de Salazar que llegó de Cuba en principios de Octubre de 1524 mandó luego en persecucion del rebelde á Francisco de las Casas que con ciento

cincuenta hombres y dos buques se dió á la vela en Veracruz. Cuando se presentó en las Hibueras, Olid estaba con pocas tropas, por haber mandado las mas contra Gil Gonzalez de Avila que tambien trataba entónces de hacer conquistas en aquel territorio; pero habiendo pasado algunos dias en los requerimientos que hacia á aquellos beligerantes el Bachiller Pedro Moreno en nombre de la Audiencia de la Española para que no se hostilizasen, un rëcio temporal destruyó las naves de Casas, con lo que Olid logró derrotarlo y aun hacerlo prisionero lo mismo que á su otro enemigo Gonzalez de Avila. Tranquilo con este resultado Olid vivia en la villa de Naco, cuando puestos de acuerdo los soldados fieles de Cortés formaron una conspiracion y en una noche despues de la cena, se arrojaron sobre él varios de los conjurados y le dieron de puñaladas; aunque logró evadirse gravemente herido, bien pronto fué encontrado, y formándole un breve proceso le cortaron la cabeza. Concluida de esa suerte la campaña de Casas, dejó fundada la villa de Trujillo y se volvió para México; pero Cortés no satisfecho con mandar á aquel capitan salió personalmente á castigar á su teniente, abandonando la capital en 12 de Octubre de 1524 con un ejército de ciento cincuenta dragones y otros tantos infantes, con tres mil aliados y llevando consigo á los reyes prisioneros de México, Acolhuacan y Tlacopan.

Partió primero para Coatzacoalco en donde permaneció algun tiempo, pasando de allí por el territorio de Tabasco hasta llegar á Itztapan de donde siguieron para Honduras, caminando por terrenos pantanosos, interceptados por caudalosos rios ó bien por montañas elevadas, careciendo de víveres y sufriendo mil contrariedades. Por fin llegó aquel ejército frente de Naco, sin haber encontrado á Casas ni haber recibido en tan dilatado viage de quinientas leguas, ninguna noticia, y ya se preparaba á romper las hostilidades, cuando recibió la buena nueva de la muerte de Olid y sumision de sus fuerzas.

En este viage y cuando llegaba á Izancanac, cansado ya Cortés de sus reales prisioneros, pretextando que conspiraban los mandó ahorcar el mártes de carnaval, 26 de Febrero de 1525. Cuando le avisaron esta resolucion á Cuauhtemotzin, recibió con indiferencia la noticia de su inmediata muerte, protestando de su inocencia y amenazando á Cortés con que Dios le tomara cuenta; pues habia recibido

las aguas del bautismo con el nombre de Fernando y manifestaba ser un buen creyente.

Horrible y nuevo crimen que mancha la memoria de Cortés sin que encuentre disculpa alguna, pues á mas de que pudo facilmente separar á aquel príncipe de su pueblo remitiéndolo á España, no era ni verosímil una conspiracion en aquellos momentos, cuando se encontraban tan distantes de México. (1)

Un año y siete meses duró la referida expedicion, pues en 24 de Mayo de 1526 el Capitan desembarcó de vuelta en Veracruz, tan estenuado por una grave enfermedad que padeció, que apenas pudieron reconocerle sus amigos.

(1) Fecundo recurso para los tiranos ha sido siempre el de las conjuraciones. Francisco Pizarro despues de haber invitado á Atahualpa, Inca del Perú, para que tuviese con él una pacífica entrevista en Caxamalca, diciéndole que lo recibiría como amigo y hermano, lo sorprende al presentarse inerme y lo cautivó el 16 de Noviembre de 1532, cometiendo una horrible felonía; y despues de haberle ofrecido su libertad por un fuerte rescate, y de haber recibido por ella la enorme suma de quince millones y medio de pesos en oro y cincuenta y un mil seiscientos diez marcos de plata, pretextando una conspiracion lo mandó quemar vivo, cuya sentencia conmutada en la de suplicio ordinario, se ejecutó el 29 de Agosto de 1533.

Nuño Beltran de Guzman en la expedicion que hizo para conquistar la Nueva Galicia, despues de haberle dado tormento al rey de Michihuacan, Tangoaxan II por cuyo medio logró apoderarse de 400 marcos de oro y mil de plata, pretextando una conspiracion, lo quemó vivo en Puruándiro en los últimos dias del año de 1529.

TERCERA PARTE.

CAPITULO I.

Gobierno de los tenientes del Capitan general.— Graves trastornos.— Vuelta de Hernan Cortés.— El Lic. Ponce de Leon.— El Lic. Aguilar.— Los oficiales reales.— Llegada de los primeros misioneros.— Sus heroicos trabajos.

CUANDO salió Cortés para las Hibueras, dejó en México gobernando en su nombre al Lic. Alonso Zuazo, Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz; mas apenas se había alejado cuando con motivo del nombramiento de un alguacil estalló el disgusto entre los dos últimos, llegando al extremo de echar mano á las espadas. Súpolo el Gobernador cuando se hallaba en Coatzacoalco y para remediar el mal, envió de allí al factor Gonzalo de Salazar y al veedor Pedro Almindez Chirino, con instrucciones de separar á los discolos si continuaban disgustados, ó bien de asociarse á ellos gobernando los cinco de comun acuerdo. En 29 de Diciembre de 1524 presentaron las provisiones de D. Hernando ante el Ayuntamiento de México empezando á gobernar desde esa fecha sin la intervencion de Estrada y de Albornoz; pero estos turbulentos personajes, mal avenidos con tal separacion del mando, reclamaron al Ayuntamiento en la sesion del 17 de Febrero siguiente, por lo que se dejó la decision al Lic. Zuazo, que declaró que los cuatro debian reunirse en el gobierno, segun lo había dispuesto el Capitan general. A pesar de las protestas y amenazas de Salazar y su compañero, Estrada y Albornoz siguieron reconocidos hasta el 19 de Abril en que